

**INFORMACIÓN RELATIVA A LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2001.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.

Información relativa a las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2001.

El Instituto Federal Electoral con fundamento en los artículos 41, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 69 y 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2001, emite la siguiente información:

Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2001, fueron devengadas al 31 de diciembre en su totalidad, no procediendo a concentrar recursos presupuestales en la Tesorería de la Federación.

En seguida, se reportan detallado por capítulo de gasto, los recursos devengados durante el ejercicio fiscal 2001.

Presupuesto Devengado por Capitulo de Gasto	
Servicios Personales	\$2,166,180,581.00
Materiales y Suministros	\$173,123,360.00
Servicios Generales	\$489,974,502.00
Bienes Muebles e Inmuebles	\$145,738,249.00
Obras Públicas	\$128,225.00
Inversión Financiera, provisiones económicas, ayudas, otras erogaciones (Financiamiento público a Partidos Políticos Nacionales, entre otros)	\$2,319,013,382.00
Total	\$5,294,158,299.00

Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 15 de febrero de 2002.- El Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, Fernando Zertuche Muñoz.- Rúbrica.